Junta de Andalucía

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS, ENMARCADO Y SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE EMBALAJE CORRESPONDIENTE AL PROYECTO MISIÓN ANDALUCÍA

Expediente núm.: CONTR2025 0000654377

En Sevilla, a 28 de noviembre de 2025, siendo las 10:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente Juan M.ª Rodríguez Caparrós, Director del Instituto Andaluz del Cine y la Fotografía.

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que le sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Santiago Campuzano Guerrero, Jefe departamento Programa Fotografía y Artes Visuales
- Francisco Pérez Montoya, Técnico de gestión programa de Fotografía y Artes Visuales

En calidad de Secretaria:

- Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio la Cartuja, 13 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de servicio de impresión fotográficas, enmarcado y suministro de un sistema de embalaje correspondientes al Proyecto Misión Andalucía.

Se constata por parte de la mesa de contratación que, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, el 26 de noviembre de 2025 a las 15:00h, se ha presentado oferta electrónicamente, a través del Portal de Licitación Electrónica-SiREC, en debida forma y plazo, por las siguientes empresas:

- ADM DECOR SLU, con CIF B91782599, presenta proposición con fecha 26 de noviembre de 2025, a las 09:31, con registro número 202599901363574.

- INICIA COMUNICACION SL, con CIF B75756973, presenta proposición con fecha 26 de noviembre de 2025, a las 13:50h, con registro número 202599901365892.

- LA TROUPE IMAGE LAB SL, con CIF B88325402, presenta proposición con fecha 17 de noviembre de 2025, a las 14:50h, con registro número 202599901328149.

Estadio la Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MARIA RODRIGUEZ CAPARROS	01/12/2025	
	FRANCISCO PEREZ MONTOYA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO CAMPUZANO GUERRERO		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMLXDADGLRHMX2S4S4EBUNHJX	PÁG. 1/3	

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico, “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. ADM DECOR SLU, con CIF B91782599, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Certificado de gestión del color.
 - Certificado de garantía de calidad.
 - Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de treinta y siete mil trescientos treinta y cinco euros sin IVA (37.335,00€).
 - Compromiso de reducción en nueve jornadas, el plazo máximo de ejecución del servicio indicado en el PCAP.
 - Certificado calidad de la madera.

2. INICIA COMUNICACION SL, con CIF B75756973, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
 - Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Declaración confidencialidad conforme al anexo III: Los certificados.
 - Certificado de gestión del color.
 - Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de cuarenta y séis mil novecientos noventa y nueve euros con trece céntimos sin IVA (46.999,13 €).
 - Compromiso de reducción en nueve jornadas, el plazo máximo de ejecución del servicio indicado en el PCAP.
 - Certificado calidad de la madera.

3. LA TROUPE IMAGE LAB SL, con CIF B88325402, revisada la documentación presentada por la entidad se constat que aporte lo siguiente:

 - Datos básicos de la persona licitadora conforme al anexo II.
 - Declaración responsable única sobre capacidad conforme al anexo II.
 - Proposición económica conforme el anexo V por la cantidad de cuarenta y siete mil ciento sesenta y nueve euros con sesenta céntimos sin IVA (47.169,60 €).

Analizadas las ofertas presentadas, se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de conformidad con lo establecido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se constata que la entidad ADM DECOR SLU, con CIF B91782599, se encuentra incursa en pre-sunción de anormalidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MARIA RODRIGUEZ CAPARROS	01/12/2025	
	FRANCISCO PEREZ MONTOYA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO CAMPUZANO GUERRERO		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMLXDADGLRHMX2S4S4EBUNHJX	PÁG. 2/3	

Se acuerda requerir a la entidad referida para que en el plazo de cinco (5) días hábiles, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Una vez presentada la documentación se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 10:30 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN MARIA RODRIGUEZ CAPARROS	01/12/2025	
	FRANCISCO PEREZ MONTOYA		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	SANTIAGO CAMPUZANO GUERRERO		
	MINERVA TEJADA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVMLXDADGLRHMX2S4S4EBUNHJX	PÁG. 3/3	